

Decreto N° 130 de 1946
(septiembre M)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único.- Por no haber aceptado el señor
Luis Alfredo Garcia el cargo de Inspector mu-
nicipal de Policía, nombra en su reemplazo al
señor Luis Caicedo Quiñonez.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a once de sep-
tiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde, *Min. flm. m.*

El Secretario. *Jose Luis Pineda*